GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

DCP-02(ANEXO 54)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003456-HAM HEREDIA MARIO FRANCISCO

DOMICILIO

AVENIDA GOBERNADORES NUMERO 274 INTERIOR 6

RFC

TELEFONO 981 81 6 23 01

PLAZO DE ENTREGA 1 Días hábiles

ISO 9001:2015 CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones

OBSERVACIONES

ORDEN DE SERVICIO

14/03/2018 OSV-0215 RV2220-0192

RV2220-0192 - 27/02/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJF-7869

SERIE KL1PD5C5XCK708084

LINEA AUTOMOVIL

MODELO 2012

CILINDROS 4

KILOMETRAJE 86350

DESCRIPCIÓN CHEVROLET . CRUZE. SEDAN.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 -	LUBRICANTES Y ADITIVOS						\$690.20
0017	CARBUKLIN ECOM	BOTE	1	\$70.00	\$70,00	\$11.20	\$81.20
0301	ACEITE MULTIGRADO 15W40 CASTROL	LITRO	5	\$105.00	\$525.00	\$84.00	\$609.00
2961 -	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE	TRANSPORTE					\$672.80
1239	FILTRO DE ACEITE.FRAM	PIEZA	1	\$225.00	\$225.00	\$36.00	\$261.00
1299	BUJIA.AUTOLITE PLATINIUM	PIEZA	4	\$55.00	\$220.00	\$35.20	\$255.20
1465	FILTRO DE AIRE FRAM	PIEZA	1	\$135.00	\$135.00	\$21.60	\$156.60
3551 -	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSP	ORTE					\$638.00
0162	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACION	SERVICIO	1	\$150.00	\$150.00	\$24.00	\$174.00
0596	SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR.	SERVICIO	1	\$400.00	\$400.00	\$64.00	\$464.00

SUBTOTAL

\$1,725.00

IVA DESCUENTO \$276.00 \$0.00

TOTAL

\$2,001.00

(SON: DOS MIL UNO PESOS 00/100 M.N.)

Cadena Original: |22|20||OSV-0215|3456|20010000|14032018|14|59|

Cadena Encriptada: fnM9+x0Yal/ffHXuXynRV3Zf2MEIcD+Yzi4kLjkg49j8kXF8U95MwbGT8W4Q19nd

14/03/100

Nota:

JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

Fecha de impresión: 14/03/2018

Página 1 de 3

DCP-02(ANEXO 54)



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003456-HAM HEREDIA MARIO FRANCISCO

AVENIDA GOBERNADORES NUMERO 274 INTERIOR 6

DOMICILIO TELEFONO 981 81 6 23 01 RFC

PLAZO DE ENTREGA 1 Días hábiles

ISO 9001:2015

CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones

DESCRIPCIÓN

OBSERVACIONES

ORDEN DE SERVICIO 14/03/2018

OSV-0215 RV2220-0192

RV2220-0192 - 27/02/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJF-7869

MODELO 2012

SERIE KL1PD5C5XCK708084

LINEA AUTOMOVIL

CILINDROS 4

KILOMETRAJE 86350

DESCRIPCIÓN CHEVROLET . CRUZE. SEDAN.

UNIDAD

CANTIDAD

PRECIO

IMPORTE

IVA

TOTAL

DATOS SIACAM

CLAVE

ID: 13415

FOLIO: 0455

ETAPA: Directa

ESTATUS:

Licda. Julia ducz Navarrete Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlande Patrón Gantús Subdirector de Servicios

JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ Elaboró:

Fecha de impresión: 14/03/2018

Página 2 de 3

Nota:

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérico que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de dato personal clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima se como para la Elaboración de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CAMPECHE 2015-2021

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003456-HAM HEREDIA MARIO FRANCISCO

DOMICILIO AVENIDA GOBERNADORES NUMERO 274 INTERIOR 6

TELEFONO 981 81 6 23 01

ISO 9001:2015

PLAZO DE ENTREGA 1 Días hábiles

CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones

OBSERVACIONES

ORDEN DE SERVICIO 14/03/2018

> OSV-0215 RV2220-0192

RV2220-0192 - 27/02/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJF-7869

SERIE KL1PD5C5XCK708084 MODELO 2012 CILINDROS 4

LINEA AUTOMOVIL

KILOMETRAJE 86350

DESCRIPCIÓN CHEVROLET . CRUZE. SEDAN.

ì									1
	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL	

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018. La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

	CLASIFIC	ACIÓN ECONOMIC	A		
TIPO DE GASTO		TG	1, GASTO CORRIENTE		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	RIGEN FO 1. NO ETIQUETADO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES		
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL		

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Lev de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código

Nota

Elaboró JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

Fecha de impresión: 14/03/2018

Página 3 de 3